



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

**RESOLUCIÓN N° 728**  
(Proclamación de Profesores Titulares)

**EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Reglamento del Profesorado, expedido mediante Acuerdo N°. 690 del 12 de diciembre de 2019, señala que es Profesor Titular la persona que ha realizado una significativa contribución a la construcción de la comunidad educativa y goza de gran reconocimiento en la comunidad académica nacional e internacional por una trayectoria en la cual son elementos fundamentales su aporte a la formación integral de las personas, una producción intelectual con impacto y reconocimiento y su compromiso con el servicio y la transferencia de conocimiento;
2. Que al proclamar los nuevos Profesores Titulares, la Pontificia Universidad Javeriana enaltece de forma perenne los nombres de quienes se han destacado en la comunidad académica por los aportes a la formación integral de los javerianos y las javerianas, por su dedicación al servicio al país y la transferencia de conocimiento, mereciendo este reconocimiento por parte de sus colegas y estudiantes;
3. Que es deber de la Universidad exteriorizar de manera perdurable la gratitud y aprecio hacia los Profesores y Profesoras que han sobresalido en el ejercicio de sus funciones y han llegado a ser de especial significación para ella.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO-** Proclamar Profesores Titulares a los siguientes doctores y doctoras:

<b>Nombre</b>	<b>Facultad/Instituto</b>
Diana Stella Álvarez González	Facultad de Ciencias
Janneth González Santos	Facultad de Ciencias
Marcela Franco Correa	Facultad de Ciencias
Saúl Prada Pedreros	Facultad de Ciencias
Óscar Alberto Torres Duque	Facultad de Ciencias Sociales
Eduardo Díaz Amado	Facultad de Filosofía
Daniel Mauricio Ruiz Valencia	Facultad de Ingeniería
Esther De Vries	Facultad de Medicina
Fritz Eduardo Gempeler Rueda	Facultad de Medicina
Martha Beatriz Delgado Ramírez	Facultad de Medicina
Juliana Velosa Porras	Facultad de Odontología
María Juliana Flórez Flórez	Instituto Pensar

**ARTÍCULO SEGUNDO-** Exaltar y agradecer la labor de este grupo eximio de Profesores y Profesoras de la Universidad, que al ser modelos de excelencia, honran a la Institución por sus méritos académicos y su fidelidad a los ideales javerianos.

**ARTÍCULO TERCERO-** Realizar la ceremonia para hacer la entrega de los diplomas y remitir por medio de correo electrónico, las insignias digitales que les permitirá acreditar a los galardonados esta distinción en sus documentos.

Dado en Bogotá, D.C., el 13 de agosto de 2024.



**LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.**  
Rector



**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario General